



© Daniel Hayduk / RIN

*Bajo el alto patrocinio del
Sr. François Hollande
Presidente de la República francesa*

5º FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS

**Desarrollo sostenible / Derechos humanos:
¿un mismo combate?**

**NANTES-FRANCIA / 22-25 DE MAYO 2013
LA CITE-NANTES EVENTS CENTER**



De los principios universales a la acción local

INVITACIÓN

5º FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS

DE LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES A LA ACCIÓN LOCAL

Señora, Señor,

Casi un año después de la Conferencia de las Naciones unidas Río+20, el 5º Foro mundial de derechos humanos se interesará particularmente en lo que hoy se llama el desarrollo sostenible y su relación con los derechos humanos. Esta orientación se sitúa lógicamente en la misma línea que los trabajos efectuados en las ediciones anteriores. Así, durante el Foro mundial de derechos humanos de 2010, bajo el título Frente a la crisis: ¿los derechos humanos? Las casi 3 000 personas presentes, procedentes del mundo entero, han podido pensar, intercambiar y proponer las respuestas que los derechos humanos pueden aportar a los desafíos contemporáneos en una sociedad-mundo modelada por las tecnologías de la información y la comunicación y por la mundialización de los intercambios.

Paradójicamente, en este contexto internacional, la diplomacia multilateral alcanza sus límites, ya se trate de responder a las urgencias humanitarias o de aportar, a más largo plazo, las soluciones a los desafíos globales vinculados con el desarrollo sostenible y el equilibrio de nuestra biosfera. Los Estados y las organizaciones internacionales, que son los primeros responsables a la hora de inventar nuevas formas de “gobernanza mundial”, combinan legitimidad, experiencia y eficacia al servicio de todos, tienen dificultades para encontrar las soluciones y llegar a un consenso. Frente a esta situación, la comunidad internacional, en todos sus componentes, tiene que movilizarse para construir su futuro común.

Pero esta responsabilidad no solo les incumbe a los Estados; también incumbe a “*cada individuo y a cada órgano de la sociedad*”. De ahí que las autoridades locales ocupen un lugar esencial en el progreso de los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible. Un lugar, hoy en día, reconocido por las instancias multilaterales: “*Nosotros reconocemos [...] los esfuerzos empleados y los progresos realizados a nivel local y subnacional, así como el papel, no despreciable, que las autoridades locales y subnacionales y las colectividades pueden desempeñar en relación con el desarrollo sostenible*” (declaración final de la conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible Río+20 – capítulo II.C.42). El 5º Foro mundial de derechos humanos recordará ese lugar esencial que ocupan las colectividades locales. Como ha venido siendo el caso desde su origen, la necesidad de reforzar la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales estará en el centro de los debates.

El 5º Foro mundial de derechos humanos de Nantes se va a desarrollar del miércoles 22 al sábado 25 de mayo 2013 bajo esta doble aproximación : movilización de la comunidad internacional para una reflexión de fondo sobre la reforma del sistema multilateral, a la altura de los desafíos del siglo XXI, y el compromiso concreto de los actores locales para una efectividad de los derechos sobre el terreno.

En un momento en que Nantes, con su metrópolis, ostentará el título de *Capital verde europea 2013*, nos honra invitarles a participar y contribuir. Para ello, encontrarán en este folleto los diferentes temas que serán debatidos durante estos días. No dude en enviarnos sus propuestas como ponentes, ponencias, realizaciones... Porque el Foro de Nantes quiere ser, ante todo, un encuentro entre todos los actores volcado hacia la acción, la implementación concreta de los derechos humanos para un desarrollo humano sostenible.

Este Foro es el suyo. Le esperamos.

Emmanuel DECAUX

*Presidente de la Secretaría permanente internacional
“Derechos humanos y gobiernos locales”*

Patrick RIMBERT

*Alcalde de Nantes
Vicepresidente delegado de Nantes Métropole*

Desde 2004 el Foro mundial de derechos humanos que se reúne en Nantes (Francia), es la ocasión de un gran encuentro internacional y debate público – libre y abierto – que profundiza en las cuestiones cruciales de la actualidad y el futuro de los derechos humanos. El objetivo es el de conseguir abrir pistas de acción tanto a nivel local como a escala universal. La 5^a edición del Foro de Nantes, que tendrá lugar del miércoles 22 al sábado 25 de mayo 2013, tiene como ambición el ir más lejos aun en esta vía para aportar respuestas concretas a los desafíos de un desarrollo sostenible verdaderamente respetuoso con los derechos humanos. En ese momento Nantes será la Capital verde europea 2013 y habrá pasado casi un año desde la Conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible Río+20. El Foro de Nantes propondrá a todos los actores implicados – situados en pie de igualdad – debatir sobre los desafíos globales que hay que superar y recopilar las buenas prácticas sobre el terreno para poder elaborar colectivamente las políticas públicas necesarias para la plena realización de los derechos humanos, con un enfoque especial sobre la acción política local.

FORTALECER LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y ELABORAR COLECTIVAMENTE NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Desde su origen, el Foro mundial de derechos humanos lleva a cabo un proceso original que tiende a asociar los aportes de la teoría y los de la práctica, que suelen ser excluidos e ignorados. Sin embargo, como decía Jean Jaurès: “*Hay que pensar como hombre de acción y actuar como hombre de pensamiento.*” Y es, acercando la acción y la reflexión como se pueden proponer las respuestas más adecuadas y más eficaces a los desafíos que se les lanza a la protección y la defensa de los derechos humanos.

Es necesario que estas respuestas puedan – sin tardar – llevarse a cabo y concretarse en las políticas públicas a todos los niveles, comenzando por el nivel local, como la más cercana de las preocupaciones de los ciudadanos, sin renunciar por tanto, a traducirlo al sistema multilateral garante de una verdadera solidaridad internacional. Para ello, el 5º Foro mundial de derechos humanos de Nantes propone hacer trabajar juntos a los diferentes actores comprometidos en la promoción, protección e implementación de los derechos humanos con el doble objetivo de reforzar la solidaridad indispensable entre dichos actores e inventar las políticas públicas necesarias para la plena realización de los derechos humanos sobre los territorios.

1. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y REFORZAR LA SOLIDARIDAD ENTRE TODOS LOS ACTORES DEL AMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Esta solidaridad es indispensable para crear – tanto a nivel local como internacional – redes activas y eficaces que agrupen las distintas categorías de actores implicados que suelen actuar de forma independiente: **poderes públicos locales, regionales y nacionales del mundo entero, representantes de las organizaciones nacionales e internacionales, responsables y militantes de las ONG, de los sindicatos y asociaciones implicadas, peritos e investigadores, actores del sector económico...**

La movilización de todos estos actores, privados y públicos es indispensable en la investigación de las condiciones del “bienestar” juntos. Debe concretarse a través de iniciativas, cooperaciones inéditas y nuevas solidaridades. Es necesario, ante todo, recopilar las buenas prácticas que se desarrollan aquí o allá, a nivel institucional o en un marco informal. Frente a los desafíos globales, la sociedad internacional en su globalidad está implicada en una responsabilidad común que debe llevar a cada cual a actuar. El Foro mundial de Nantes reafirma esta solidaridad y esta responsabilidad, interesándose particularmente en la acción local, el terreno, allí donde se comprueba a diario la efectividad real de los derechos.

2. INVENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS

El Foro de Nantes pretende ser **un encuentro útil, que contribuye al progreso de los derechos humanos.** Pretende permitir a los participantes trabajar colectivamente para **recopilar las buenas prácticas, intercambiar las experiencias y, si fuese necesario, encontrar juntos las soluciones que podrán implementarse en los territorios.**

Abierto al debate libre y a la confrontación de los puntos de vista, el Foro mundial de derechos humanos es un lugar de encuentro privilegiado de los responsables políticos locales con el conjunto de los actores de los derechos humanos y del desarrollo sostenible. Se trata de favorecer una solidaridad concreta y una respuesta colectiva a la crisis, en el marco de la *Carta-agenda mundial de derechos humanos en la Ciudad* (léase a continuación).

PARA UNA MAYOR EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS: LA VÍA DE LA ACCIÓN POLÍTICA LOCAL

Desde su origen, el Foro de Nantes ha situado en el centro de sus debates la **questión de la efectividad de los derechos humanos y su implementación concreta**. La realización de los derechos humanos pasa evidentemente por los Estados, que son los primeros “dispensadores” de los derechos y a quienes les incumbe en primer lugar, la responsabilidad de su respeto e implementación. Pero la realización de los derechos también implica la participación y el compromiso de “*cada individuo y cada órgano de la sociedad*”, desde las organizaciones internacionales hasta las ONG de terreno.

Las ciudades y el conjunto de las autoridades locales son de estos “órganos de la sociedad” que, sobre todo en materia de políticas económica, social o cultural, pueden marcar la diferencia desarrollando los derechos, tanto si se trata de vivienda, salud, acceso al empleo, educación, ocio y cultura, o democracia local. Derechos cuya realización puede ser progresiva, lo que puede favorecer su implementación sobre el terreno.

De hecho, la conferencia de Río+20 ha confirmado que, en materia de desarrollo sostenible, los gobiernos locales son actores de pleno derecho en los debates internacionales con las aproximaciones operacionales de las que suelen carecer los Estados. Para responder a la urgencia de una situación medioambiental y social muy degradada, el nivel de la gobernanza local ha aparecido claramente como el más propenso para inventar las soluciones prácticas que el mundo necesita.

LA CARTA-AGENDA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD

Desde hace algunos años, las colectividades locales – organizadas en redes transnacionales – se han movilizado para responder a los desafíos que les son lanzados cuando casi el 50 % de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. Una de estas principales redes, CGLU (*Ciudades y Gobiernos Locales Unidos*)¹, que participa en la organización del Foro de Nantes desde 2006, lleva tiempo interesándose por el vínculo entre derechos humanos y acción pública local. En su seno se ha elaborado la **Carta-agenda mundial de derechos humanos en la Ciudad**.

El proyecto inicial de la Carta-agenda ha sido redactado por un comité de expertos internacionales, y posteriormente sometido a debate público. La *Carta-agenda mundial de derechos humanos en la Ciudad* se ha concebido como marco de referencia y herramienta práctica para las colectividades locales con el fin de proteger, respetar e implementar concretamente los derechos humanos en sus territorios. Traza las líneas directrices para unas políticas públicas inclusivas en base a los principios de ciudadanía, desarrollo sostenible, democracia y participación ciudadana. Es también una herramienta que permite a los habitantes de los territorios correspondientes defender sus derechos. El proyecto final se adoptó oficialmente durante el consejo mundial de CGLU, el 11 de diciembre 2011 en Florencia.

Como lo indica su nombre, la Carta-agenda es al mismo tiempo:

- Una carta: la **adhesión a unos principios directores**, en línea con la Declaración universal de los derechos humanos. Se declina en doce capítulos (véanse en el cuadro).
- Una agenda: un **plan de acciones** que las colectividades locales firmantes del mundo entero se comprometen a desarrollar según sus medios.

Las colectividades locales firmantes están invitadas a implementar su propia agenda local con un calendario y una serie de indicadores que permitan evaluar la efectividad de la implementación de estos derechos. El reto se ha convertido en tratar que el mayor número posible de ejecutivos de poderes locales aprueben e implementen la Carta-agenda. El Foro mundial de derechos humanos 2013 constituirá una plataforma particular idónea para fomentar este proceso. Con la necesidad, después del Foro, de llevar a cabo un seguimiento y garantizar una orientación política firme para que se vaya desarrollando una **gran red de gobiernos locales para los derechos humanos** a través del mundo.

LOS DOCE CAPÍTULOS DE LA CARTA-AGENDA

“Por Ciudad se entiende: colectividades locales, sea cual sea su tamaño: regiones, aglomeraciones urbanas, metrópolis, municipios y otras colectividades territoriales que se administran libremente.” Extracto de *Disposiciones generales de la Carta-agenda*. Esto incluye tanto a los municipios rurales como a las zonas periféricas de los centros urbanos, la palabra Ciudad se refiere esencialmente a la comunidad de base y a la participación democrática.

1. Derecho a la Ciudad.
2. Derecho a la democracia participativa.
3. Derecho a la paz civil y a la seguridad en la Ciudad.
4. Derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.
5. Derechos de niños y niñas.
6. Derecho a servicios públicos básicos de proximidad.
7. Libertad de conciencia y religión, de opinión e información.
8. Derecho a la libertad de reunión, de asociación y de crear un sindicato.
9. Derechos culturales.
10. Derecho a la vivienda y al domicilio.
11. Derecho al agua potable y a la alimentación.
12. Derecho al desarrollo urbano sostenible.

Para más información: <http://www.spidh.org/es/la-charte-agenda/index.html>

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El Foro de Nantes es una manifestación de acceso gratuito, abierto a todos los públicos. Su objetivo es reunir – en pie de igualdad – a los actores pertenecientes al ámbito de los derechos humanos, en todas sus categorías:

- » **Los poderes públicos** a nivel local, nacional, regional e internacional, representantes de los gobiernos, parlamentos, ciudades y organizaciones intergubernamentales, así como las comisiones nacionales de los derechos humanos y las instituciones nacionales de defensa de los derechos humanos.
- » **Los representantes de la sociedad civil**, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, sindicatos, fundaciones, defensores de los derechos fundamentales y medios de comunicación.
- » **Las instituciones de los derechos humanos y los especialistas, juristas** y expertos que trabajan para las organizaciones nacionales, regionales e internacionales, así como los investigadores en el ámbito de los derechos humanos y personal docente.
- » **Los actores de la esfera económica**, representantes de las empresas, sobre todo multinacionales, y agencias de desarrollo.

Todas estas categorías de actores están invitados a participar en la preparación del programa y la organización del Foro proponiendo:

- » **contribuciones y ponentes sobre los temas propuestos,**
- » **exposiciones,**
- » **o cualquier otra forma de intervención o presentación...**

Las propuestas se retendrán tras haber sido validadas por el comité de organización y el comité científico.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Abierto a todos, el Foro ofrece un espacio de libre diálogo sobre las cuestiones relativas a la implementación y la protección de los derechos humanos. Todos los debates serán interpretados en simultánea en los tres idiomas oficiales del Foro: francés, inglés y español.

El Foro 2013 se organizará en torno a:

- » **sesiones plenarias (bajo la forma de mesas redondas) dirigidas por la estructura organizadora con sus socios eventuales.**
Cada sesión plenaria permite exponer la problemática global de uno de los grandes temas (véase el capítulo *Cada sesión plenaria permite exponer la problemática global de uno de los grandes temas* (véase el capítulo *Articulación temática*). Los temas más específicos se discutirán en los talleres (a continuación). Las sesiones plenarias disponen de una parte abierta a los intercambios con los participantes que quieran aportar su contribución bajo el control de un moderador.
- » **Los talleres temáticos (relacionados con el tema de la sesión plenaria)** que se organizarán de la siguiente manera:
La estructura organizadora propondrá las temáticas (véase a continuación); las organizaciones que lo deseen pueden participar en el diseño de estos talleres proponiendo tal o cual tratamiento o análisis y proponiendo los ponentes; podrán desarrollarse simultáneamente cinco a seis talleres en torno a cada gran tema.
- » **El ágora:**
Los espacios de información y presentación abiertos, bajo forma de “acontecimientos paralelos” permitirán a las organizaciones que lo deseen compartir sus análisis y presentar sus acciones en relación con temas que no estén obligatoriamente vinculados con la temática general del Foro. Se podrán abordar las cuestiones de actualidad. Las organizaciones interesadas están invitadas a ponerse en contacto con la secretaría general del Foro. Las proposiciones serán sometidas a un comité científico para su examen y aprobación (véase a continuación). Estos espacios de información y presentación se propondrán en el Palacio de Congresos de Nantes el jueves 23 y viernes 24 de mayo de 18:30 a 20:00.
- » **Los demás modos de animación y participación: eventos culturales, exposiciones...**
Se pueden implementar otras formas de animación y participación por iniciativa de los participantes y del comité de organización. Sobre todo, se pueden organizar eventos culturales para reflejar la diversidad cultural y contribuir al conocimiento del Otro. Además, los participantes están invitados a organizar exposiciones. Las propuestas de exposición serán sometidas a un comité científico y al comité de organización para su examen y aprobación (véase a continuación).

1. **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)** nació en 2004. Actualmente presidida por el alcalde de Estambul, el Sr. Kadir Topbas, esta red reúne a más de 1 000 ciudades y gobiernos locales que, a través de 95 países, son miembros directos de CGLU, además de 112 asociaciones de gobiernos locales también miembros de CGLU, representando así, a casi todos los gobiernos locales del mundo. Es en Europa donde hay un mayor número de asociaciones de colectividades locales: representan al 80 por 100 de la población.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS "ACONTECIMIENTOS PARALELOS", EVENTOS CULTURALES, CONFERENCIAS, EXPOSICIONES...

Sea cual sea la naturaleza de los acontecimientos propuestos por las organizaciones participantes (a parte de las sesiones plenarias y talleres), los proyectos se retendrán tras previa validación por el comité científico.

Los organizadores deben dirigir su(s) propuesta(s) a la secretaría general del Foro precisando su estatus e incluyendo una descripción detallada del contenido que proponen (mínimo una hoja mecanografiada), así como, si necesario, el número y la calidad de los oradores invitados a tomar parte en el evento.

Aprobada la propuesta, el organizador es enteramente responsable de su acontecimiento, incluyendo los gastos vinculados con la preparación.

Los acontecimientos no deben incluir:

- ningún mensaje violento o que constituya una violación de los derechos de los demás;
- ningún mensaje que justifique o incite al odio, la hostilidad o la violencia, nacional, étnica, racial, sexual, religiosa, cultural o lingüística;
- ningún mensaje que incite o legitime cualquier atentado al orden público, incite al terrorismo o cualquier otro acto de violencia.

Además, será necesario que favorezca lo mejor posible los intercambios y el debate con el público.

Las condiciones prácticas de la organización de los acontecimientos paralelos, conferencias, exposiciones y otros eventos culturales serán detallados en el formulario de inscripción y participación adjunto al presente documento.

LA ORGANIZACIÓN

Para preparar el Foro, se establecerán dos comités:

1. El comité científico formula recomendaciones sobre la concepción general del foro, programa y temas a debatir en la sesión plenaria. El comité formula igualmente recomendaciones en cuanto a los criterios de selección de los participantes, los oradores principales y las proposiciones de las mesas redondas y los talleres. El comité está compuesto por unos treinta miembros representativos de todas las categorías de participantes.

2. El comité de organización reúne, alrededor del consejo de administración y del equipo permanente de la Secretaría permanente (SPIDH), a los representantes de los diferentes socios. El comité de organización decide de la organización práctica del Foro sobre la base de las recomendaciones formuladas por el comité científico y determina las modalidades prácticas vinculadas con la participación, los eventos culturales asociados al Foro, la comunicación y el contacto con los medios de comunicación.

LA SECRETARÍA PERMANENTE INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS Y GOBIERNOS LOCALES

Desde 2008, el Foro mundial de derechos humanos lo organiza la **Secretaría permanente internacional Derechos humanos y gobiernos locales (SPIDH Nantes – Pays de la Loire)** en colaboración con el **Palacio de congresos de Nantes (Nantes Events Center)**.

El SPIDH Nantes – Países del Loira es una estructura asociativa sin ánimo de lucro de derecho francés (asociación ley 1901) basada en Nantes. Esta asociación – y, con ella, el Foro mundial de derechos humanos – es el resultado de un compromiso mantenido con una “coalición” de colectividades locales, que asocia a Nantes Métropole (mancomunidad de Nantes), la Región de los Países del Loira, el departamento de Loire-Atlantique y el Ayuntamiento de Nantes. El foro goza, por su lado, de un apoyo adicional por parte del ministerio francés de Asuntos exteriores y la Organización internacional de la Francofonía.

A imagen del Foro, el consejo de administración del SPIDH Nantes – Países del Loira representa la diversidad de los actores comprometidos en el ámbito de los derechos humanos (responsables políticos, asociativos, académicos, profesionales del derecho...). Presidido por el Profesor Emmanuel Decaux, profesor de derecho internacional en la Universidad de París II Panthéon-Assas, miembro y antiguo vicepresidente de la Comisión nacional francesa consultiva de los derechos humanos, presidente del Comité contra las desapariciones forzadas de las Naciones unidas.

Más allá de la organización del Foro de Nantes, la misión del SPIDH consiste en federar y animar una red de actores implicados en la defensa y la implementación de los derechos humanos, sobre todo a nivel local. A partir de noviembre 2007, la Secretaría permanente internacional (SPIDH) ha coordinado el trabajo de concepción y redacción de la *Carta-agenda de los derechos humanos en la Ciudad* en el seno de la red mundial CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos). Este documento ha sido adoptado por las instancias representativas de CGLU el 11 de diciembre de 2011.

TALLERES EN LÍNEA

Para facilitar la preparación de las mesas redondas, hemos desarrollado un sitio web colaborativo multilingüe (francés, inglés, español):
<http://www.spidh.org>

En él encontramos las secciones habituales:

- » Presentación de la Secretaría permanente y sus socios
- » Temáticas e información relativas al próximo Foro mundial de derechos humanos
- » Inscripciones en línea al Foro 2013
- » Base documental y archivos de los foros 2004, 2006, 2008 y 2010
- » Foro de discusión
- » Inscripción a una newsletter, etc.

Pero, sobre todo, el sitio web **www.spidh.org** está dotado de una extranet: una plataforma web colaborativa que ofrece la posibilidad de un trabajo en común gracias a los talleres en línea abiertos a todas las personas interesadas independientemente de dónde se encuentren.

Este servicio gratuito es accesible gracias a un sistema de derechos de acceso (códigos personales). La plataforma colaborativa permite, una vez validado por la administración del sitio web:

- » inscribirse en un taller en línea
- » crear su propio taller en línea
- » crear su espacio personal y posteriormente modificar su elección de los talleres.

COMPARTIR LA INFORMACIÓN

Un taller en línea es un espacio de trabajo virtual que reúne a los miembros (contribuidores) en torno a un centro de interés común (una temática de taller de Foro, por ejemplo). Los talleres en línea están abiertos a todas las personas interesadas, incluso aquellas que no participan físicamente en el Foro mundial de derechos humanos. Así pueden preparar o seguir los intercambios antes, durante y después de cada Foro. Estos miembros y/o grupos de usuarios se identifican en la página de inicio gracias a un formulario de inscripción/login.

Cada taller lo gestiona un moderador (persona voluntaria, que puede ser por ejemplo, el responsable de una estructura que deseé participar en la organización de una mesa redonda durante el próximo foro). El moderador se encarga de administrar el taller de trabajo, regular los intercambios y las contribuciones si es necesario, evitando sobre todo las cuestiones fuera de tema, y prohibiendo cualquier propósito que pudiese atentar contra la dignidad y los derechos de las personas. Es de alguna manera el corresponsal de la administración del sitio y le somete a validación las contribuciones para que puedan ponerse en línea.

Los contribuidores que participan en un taller en línea, disponen de herramientas de comunicación prácticas y fáciles de utilizar para informarse e intercambiar entre sí (espacio documental, foro de discusión, envío de mensajes, agenda compartida...). Pueden:

- » subir un documento exclusivamente consultable por los miembros del taller
- » proponer un hilo de discusión sobre una temática en un foro reservado a los miembros del taller
- » consultar la agenda común a los miembros del taller
- » enviar un correo a los miembros del taller

Para facilitar el acceso a la información, se enviará una alerta por mail a cada uno de los miembros del taller para avisar de cada nueva contribución.

Si está interesado(a), puede contactar con la administración del sitio web:

Amanda Rio de Pedro, SPIDH, tél. +33 (0)2 51 83 70 07. Correo: a.riodepedro@spidh.org

PARA EL PROGRESO SOCIAL, UN DESARROLLO JUSTO, UN MEDIOAMBIENTE PROTEGIDO Y UNA DEMOCRACIA REFORZADA

La 5^a edición del Foro mundial de derechos humanos será una de las manifestaciones faro de la operación *Nantes, capital verde europea 2013*. Disfrutando de esta oportunidad, esta edición se interesará, casi un año después de la Conferencia internacional sobre el desarrollo sostenible de Río+20, por los desafíos de un desarrollo sostenible verdaderamente respetuoso con los derechos humanos, con la participación de todos los actores implicados reunidos en pie de igualdad: los representantes de los poderes locales, regionales y nacionales del mundo entero pero también las ONG y asociaciones implicadas, organizaciones nacionales e internacionales, tanto del mundo académico como del sector económico... Así, el Foro de Nantes quiere participar, a su nivel, en la definición de los Objetivos del desarrollo sostenible que las Naciones unidas pretenden lanzar para 2015.

La conferencia de las Naciones unidas sobre el desarrollo sostenible – Río+20 – de junio 2012 no ha aportado los resultados que la degradación medioambiental, social y económica a nivel mundial apelaba con urgencia. Frente al círculo vicioso de la crisis y algunas derivas de la mundialización, Río+20 no dejaba de ser una buena oportunidad para hacer que se encontraran dos mundos a la vez diferentes e interdependientes: el de la protección del medioambiente y el de la solidaridad internacional. Y podríamos esperar, más allá de las cuestiones medioambientales en el sentido estricto, que resultara una síntesis que colocara la cuestión de derechos humanos en el centro de la reflexión y la acción, a la escala del planeta.

Pero no fue así, a pesar de que en la declaración final se reafirmara la importancia de los derechos económicos y sociales (derecho a la alimentación, la salud, la educación, al agua potable y al alcantarillado...). Derechos que, sin embargo, ya se encontraban en el corazón de los Objetivos del milenio para el desarrollo (OMD) adoptados por las Naciones unidas en 2000... Pero la declaración final de Río+20 prevé la definición de una nueva generación de *Objetivos de desarrollo sostenible (ODD)* apoyándose y tomando el relevo de los OMD que vencerán a finales del 2015.

Así, Navi Pillay, alta comisionada de los derechos humanos de las Naciones unidas, ha convocado a la comunidad internacional para que considerase la declaración final de Río+20 “como el primer paso hacia un programa de acciones más ambicioso y más responsable para nuestro planeta y para los seres humanos. [...] Si avanzamos en la vía de los Objetivos del desarrollo sostenible (ODD / SDGs)² y en la implementación de un nuevo marco institucional, como está previsto en la declaración final de Río+20, deberemos verificar [...] que los derechos humanos constituyan el marco de los ODD. Solo, una aproximación basada en los derechos humanos puede ser realmente una aproximación centrada en los pueblos.”

¡LOS DERECHOS HUMANOS NO SON UNA VARIABLE DE AJUSTE!

En efecto, en la implementación del desarrollo sostenible, los derechos humanos no pueden ser una variable de ajuste, ya se trate de derechos económicos, sociales y culturales (derecho a la alimentación y un alimento sano, derecho al agua potable y al alcantarillado, derecho a una vivienda digna, derecho a un trabajo decente, a la salud, a la seguridad social, derecho al desarrollo...) o de derechos civiles y políticos (libertad de información y libertad de asociación, incluida la libertad sindical, derecho a la educación o a la participación política...) que son, ellos mismos, indisolubles de la seguridad humana y del desarrollo sostenible. Se trata de promover todos los derechos humanos para todos los seres humanos.

Pero mientras un número cada vez mayor de individuos y organizaciones pone en tela de juicio el modelo económico dominante, desestabilizado por una crisis financiera mundial, algunos no dudan en poner en duda el concepto mismo de desarrollo sostenible. Un concepto considerado por algunos como la "falsa nariz" detrás de la cual se esconden los intereses particulares de los defensores de una economía neoliberal realmente poco preocupada por la efectividad de los derechos, sobre todo los derechos sociales. No obstante, según una concepción más ampliamente compartida, el desarrollo sostenible es la condición indispensable para la preservación de la biosfera. Se define como la búsqueda de un equilibrio – entre las tres dimensiones interdependientes de la sociedad humana: medioambiental, económica y social – que es indispensable alcanzar bajo pena de una regresión global de la humanidad en un planeta maltratado.

Es urgente, pero ello no impide que nos interroguemos sobre la sustancia del desarrollo sostenible y su relación con el derecho internacional de los derechos humanos. ¿Es soluble en la “modernidad” del concepto desarrollo sostenible? Más allá de las diferencias entre una aproximación económica, que pone el acento en las necesidades, y una aproximación jurídica, fundada en los derechos individuales y colectivos, ¿no existe una convergencia ligada a una exigencia de liberación del ser humano?

En realidad, si miramos los últimos artículos de la Declaración universal de los derechos humanos – sobre los cuales se suele pasar demasiado rápido – los derechos se sitúan en un contexto más amplio: así, según el artículo 28, “*toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos*”. Esto significa afirmar, en pocas palabras, la exigencia de una verdadera democracia social, así como de un gobierno mundial, garantes de un “orden” justo y equitativo. Como reza el artículo 29 de la Declaración de 1948, “*toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad*”. El desarrollo individual va de la mano con la solidaridad internacional, pero la humanidad misma debe tenerse en cuenta en su entorno natural. La paz, la justicia y el desarrollo son inseparables del lugar del hombre en su biosfera y del equilibrio del planeta.

2. Con este fin, Ban Ki-Moon, secretario general de las Naciones unidas, lanzó en agosto de 2012, la **Red de soluciones para el desarrollo sostenible**, que agrupa los centros de investigación, universidades e instituciones técnicas encargadas de encontrar soluciones a los problemas medioambientales y socioeconómicos más urgentes del planeta.

Esta es la definición del desarrollo dada por Amartya Sen:³ “Por lo esencial, considero aquí el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de las que las personas pueden disfrutar. De esta manera, la expansión de las libertades constituye a la vez el fin primero y el medio principal del desarrollo, lo que yo llamo respectivamente el “papel constitutivo” y el “papel instrumental” de la libertad en el desarrollo.”

Este proceso de expansión de las libertades, que va de la mano de las regulaciones jurídicas necesarias (nacionales e internacionales), es responsabilidad de los Estados. Estados que, al menos en los países democráticos, siguen siendo los principales guardianes o dispensadores de los derechos humanos, en todos los casos, son los primeros “deudores”. Pero los desafíos planetarios imponen también una nueva gobernanza mundial, para sobrepasar la ley de la jungla y la competencia salvaje, con sus consecuencias en materia de dumping social, precariedad y deslocalización. En materia de cambio climático, el egoísmo sagrado de “sálvese quien pueda” es suicida.

Las empresas multinacionales desempeñan asimismo un papel esencial en el respeto de los términos del *Pacto mundial* que asocia estrechamente derechos humanos, derechos de los trabajadores, protección del medioambiente y lucha contra la corrupción. La vuelta a la economía real, frente a la burbuja especulativa, impone también una nueva forma de responsabilidad social y medioambiental de las empresas que no tienen el provecho inmediato como único objetivo en el casino de los pabellones de conveniencia y los paraísos fiscales.

EL RECONOCIMIENTO DE UNOS ACTORES IMPRESCINDIBLES: LAS CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES

Finalmente, habrá que contar sin embargo cada vez más con las colectividades locales, que por su mayor proximidad con la población y los territorios, están particularmente afectadas por las problemáticas concretas de protección natural y desarrollo sostenible como los derechos humanos. Organizadas en redes internacionales (CGLU, Eurociudades, ICLEI...), han sabido convertirse desde hace algunos años en los interlocutores reconocidos por las organizaciones internacionales. Además, la asociación de colectividades locales – ONG del terreno, permite a menudo multiplicar la eficacia de las acciones implementadas, sobre todo en el marco de la cooperación descentralizada.

En efecto, uno de los resultados de Río+20 es el reconocimiento – explícito en la declaración final – del papel de las autoridades locales. Por supuesto, algunos podrán considerar que es un reconocimiento por defecto: frente a la dimisión de los Estados y los bloqueos económico-políticos que impiden la emergencia de un gobierno mundial que preserve la biosfera y se encargue del desarrollo sostenible, miramos hacia las colectividades locales como último recurso...

Puede ser... Sin embargo, la transición hacia el desarrollo sostenible debe hacerse, se hace y se hará sobre el terreno. Los responsables políticos de las ciudades, regiones, provincias... suelen animar unas políticas públicas que participan en el desarrollo equilibrado de los territorios (vivienda, desplazamientos, desarrollo económico local, educación y formación, salud, cultura...). Cuando el marco político nacional se lo permite, las colectividades locales son las garantes del interés general, de una democracia social y medioambiental, y de una solidaridad interterritorial e intergeneracional.

Algunas colectividades locales, solas o en redes, ya están muy comprometidas a diario en estos procesos. Estas redes – sobre todo CGLU (*Ciudades y Gobiernos Locales Unidos*) con la que El Foro de Nantes trabaja desde 2006 – estarán invitadas a ocupar un lugar importante en los debates del Foro 2013. Se tratará de llegar a “producir” colectivamente la política pública susceptible de aplicarse a los territorios.

Así, en el camino de los *Objetivos del desarrollo sostenible*, hacia el 2015, el Foro mundial de derechos humanos pretende ser una etapa en la cual estarán invitados los representantes y actores de los *principales grupos* (siguiendo la clasificación de las Naciones unidas) que hayan participado en la conferencia de Río+20, que son:

- » Comercio e industria
- » Infancia y juventud
- » ONG
- » Poderes locales
- » Trabajadores y sindicatos
- » Pueblos autóctonos
- » Mujeres
- » Comunidad científica y tecnológica
- » Agricultura

3. Amartya Sen, *Development as Freedom*, 1999. Traducción española: *Desarrollo y libertad*. Capítulo VIII, p. 56.

LA ARTICULACIÓN TEMÁTICA DEL FORO 2013

Juntos, todos estos actores estarán invitados a elaborar respuestas en términos de políticas alternativas que puedan implementarse en el seno de los territorios **para un desarrollo justo** que garantice los derechos fundamentales y la dignidad de las poblaciones correspondientes, empezando por la afirmación de **la igualdad y luchando contra las discriminaciones**, y para que **los servicios públicos y la ciudadanía sean accesibles a todas y a todos** en unas ciudades y unos territorios donde se viva **una democracia colaborativa**, sin la cual no podrá haber un desarrollo "sostenible".

TEMA 1

¿Qué desarrollo y qué modelo(s) económico(s) para un mundo más humano más justo?

- » la lucha contra la pobreza
- » las condiciones laborales (incluso en el marco de una "economía verde"), el trabajo decente
- » la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y de las organizaciones
- » el derecho a un medioambiente sano, la salud y la protección social
- » el acceso a la tierra, el acaparamiento de tierras

TEMA 2

¿Qué igualdad de los seres humanos en tiempos de crisis?

- » el combate permanente contra el racismo y la xenofobia
- » el acceso al trabajo
- » el derecho a la educación y la formación
- » el acceso a la justicia
- » los derechos de las mujeres, la igualdad de "genero"
- » los derechos de los migrantes, la libertad de circulación
- » los derechos de las minorías, los pueblos autóctonos...

TEMA 3

¿Qué territorios para mañana? En favor de unas políticas públicas basadas en los derechos humanos, de la ciudadanía de todos y de una democracia fortalecida.

- » el derecho a la "centralidad" y a los servicios públicos
- » el derecho al agua potable y al alcantarillado
- » el derecho a la vivienda
- » el derecho a la democracia (de lo local a lo global)
- » la participación ciudadana de todos incluidos los "sin voz", la co-elaboración de las políticas públicas

Lo que está en juego, es la exigencia de una verdadera democracia social, pero también de una gobernanza – desde el nivel local hasta el nivel internacional – garantes de un "orden" justo y equitativo.

Lo que está en juego, es la necesaria solidaridad internacional que es la base del desarrollo individual que permite el pleno respeto de los derechos humanos. Pero la comunidad humana, la Humanidad a la que pertenecemos todas y todos, se debe tener en cuenta en su entorno natural. La paz, la justicia y el desarrollo son inseparables del lugar del hombre en su biosfera y del equilibrio del planeta.

Así, mientras que las expectativas en la Conferencia sobre el desarrollo sostenible Río+20 han sido en su mayoría decepcionantes, el Foro mundial de derechos humanos de Nantes tendrá toda la distancia necesaria para hacer un balance de esta conferencia, abriendo nuevas pistas de reflexión, movilización y acciones colectivas.

¡TRES DÍAS DEDICADOS A LA ACCIÓN!

El 5º Foro mundial de derechos humanos se desarrollará durante tres días, del miércoles 22 de mayo (apertura oficial por la tarde) al sábado 25 de mayo de 2013, en el Palacio de congresos de Nantes (Nantes Events Center). La entrada es gratuita para todos los públicos. Es obligatoria la inscripción. Puede hacerse por correo electrónico o por escrito (véase la ficha de inscripción a continuación *Me inscribo...*). Es posible inscribirse in situ, pero le aconsejamos que se inscriba previamente, así podrá recibir la documentación con antelación y las informaciones de último minuto. Cada uno está invitado a participar en los debates aportando su contribución sobre los temas propuestos por el comité de organización (véase la ficha *Contribuyo...*).

PRE-PROGRAMA:

MIÉRCOLES 22 MAYO 2013

POR LA TARDE

APERTURA OFICIAL: AUDITORIUM 2000 – PALACIO DE CONGRESOS/NANTES EVENTS

En presencia del Señor Jean-Marc Ayrault, Primer ministro francés (pendiente de confirmar)

JUEVES 23 DE MAYO 2013

LOS TEMAS 1 Y 2 SE TRATARÁN EN PARALELO

TEMA 1

¿QUÉ DESARROLLO Y QUÉ MODELO(S) ECONÓMICO(S) PARA UN MUNDO MÁS HUMANO Y MÁS JUSTO?

TEMA 2

¿QUÉ IGUALDAD DE LOS SERES HUMANOS EN TIEMPOS DE CRISIS?

10:00 · 12:00:

Sesiones plenarias sobre cada uno de los temas del día

14:00 · 17:00:

Trabajo en talleres sobre temáticas específicas sobre los temas 1 y 2 del día

18H30 · 20:00:

Apertura del ágora (posibilidad que se da a las diferentes organizaciones que quieran presentar sus acciones, organizar mesas redondas, conferencias... sobre temas libres)

VIERNES 24 DE MAYO 2013

LA JORNADA ESTARÁ DEDICADA AL TEMA N°3:

¿QUÉ TERRITORIOS PARA MANANA? EN FAVOR DE UNAS POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA CIUDADANIA DE TODOS Y DE UNA DEMOCRACIA FORTALECIDA.

10:00 · 12:00:

Sesión plenaria sobre el tema del día

14:00 · 17:00:

Trabajo en los talleres sobre las temáticas específicas a partir del tema del día

18:30 · 20:00:

Apertura del ágora (posibilidad que se da a las diferentes organizaciones que quieran presentar sus acciones, organizar mesas redondas, conferencias... sobre temas libres)

SÁBADO 25 SÁBADO 2013

10:00 · 13:00:

Sesión oficial de clausura

Restitución de los trabajos del Foro

Declaración final

TARDE FESTIVA

INFORMACIONES PRÁCTICAS

FECHA Y LUGAR

El 5º Foro mundial de derechos humanos tendrá lugar del miércoles 22 al sábado 25 de mayo de 2013 en La Cité – Palacio de congresos de Nantes 5, rue de Valmy. 44000 Nantes. Francia.

PROGRAMA PROVISIONAL DEL FORO

Véase página 11.

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN AL FORO

Véase la ficha adjunta “Yo me inscribo...”.

ALOJAMIENTO

Para su alojamiento, puede consultar la central de reservas de Nantes. Turismo

en francés <http://reservation.nantes-tourisme.com/fr/hebergements>

en inglés <http://booking.nantes-tourisme.com/en/accommodation>

o bien contactando a su centro de llamadas, abierto 7/7, desde Francia: 0892 464 044 (0.34 €/min) – desde el extranjero: +33 272 640 479.

DATOS TURÍSTICOS

Nantes.tourisme: www.nantes-tourisme.com

TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD:

» **En avión** Código de identificación: 18125AF (condiciones generales en la página www.spidh.org), válido para el transporte entre el 17 de mayo 2013 y el 30 de mayo 2013.

Aeropuerto internacional Nantes Atlantique a 15 minutos en autobús directo

» **En tren** París/Nantes, Nantes/París en dos horas (23 trenes lanzadera diarios)

Estación TGV (salida sur) a 7 minutos andando

» **En coche** La circunvalación de Nantes le da acceso directo:

Al este: autopista A11 hacia París 11

Al sur: autopista A83 hacia Burdeos/Toulouse

Al oeste: autovía RN 165 hacia Brest

Al norte: autovía RN 137 hacia Rennes

» **Autobús y tranvía** autobús lanzadera aeropuerto: parada Palacio internacional de congresos (Cité internationale des congrès).

Busway: línea 4 estación Palacio internacional de congresos (Cité internationale des congrès) / Tranvía: línea 1 estación Duchesse-Anne.

» **Taxi** Allo Taxi 02 40 69 22 22

DIRECCIÓN EDITORIAL

La secretaría permanente internacional *derechos humanos y gobiernos locales*

34, rue Fouré. 44000 Nantes. T +33 (0)2 51 83 70 10. F +33 (0)2 51 82 84 75. secretariat@spidh.org

Página Web (francés, inglés, español) www.spidh.org

ORGANIZACIÓN GENERAL

La Cité, el palacio de congresos de Nantes – Servicio de inscripciones 5, rue de Valmy. BP 24102. 44041 NANTES cedex 1. FRANCIA
T +33 (0)2 51 88 20 00. www.lacite-nantes.fr

CON EL APOYO DE:

- » Nantes Métropole www.nantesmetropole.fr
- » Región de los Países del Loira www.paysdelaloire.fr
- » Departamento de Loire-Atlantique www.loire-atlantique.fr
- » Ayuntamiento de Nantes www.nantes.fr

Y LA PARTICIPACIÓN DE:

- » Ministerio francés de asuntos exteriores www.diplomatie.gouv.fr
- » Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) www.uclg.org
- » Organización internacional de la Francofonía (OIF) www.francofonie.org

EL 5º FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS AGRADECE A SUS SOCIOS:





5º FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS

**INSCRIPCIONES Y CONTRIBUCIONES:
FICHAS EXTRAÍBLES A ENVIARNOS**

ME INSCRIBO...

LA INSCRIPCIÓN ES GRATUITA PERO OBLIGATORIA. INSCRÍBASE EN LÍNEA: www.spidh.org
(A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2013) O POR FAX O MAIL EN SU DEFECTO.
POR FAVOR USE ESTE FORMULARIO SOLAMENTE SI NO TIENE CONEXIÓN INTERNET.

Señor Señora Señorita

Apellidos* | _____

Nombre* | _____

Organización, institución, sociedad* | _____

Cargo | _____

Dirección de envío de documentos* | _____
| _____
| _____

Código postal* | _____ Cuidad* | _____

País* | _____

Teléfono | _____

Móvil | _____

Mail | _____

Fax | _____

* relléñese obligatoriamente

ESTARÉ PRESENTE...

PRESENCIA PREVISTA EN NANTES

- Ceremonia de apertura **miércoles 22 de mayo**
- ¿Qué desarrollo y qué modelo(s) económico(s)
para un mundo más humano y más justo? (tema 1) **jueves 23 mayo**
- ¿Qué igualdad de los seres humanos en tiempos de crisis? (tema 2) **jueves 23 mayo**
- ¿Qué territorios para mañana?
Para unas políticas públicas basadas en los derechos humanos,
para la ciudadanía de todos y para una democracia fortalecida (tema n°3) **viernes 24 de mayo**
- Sesión de clausura **sábado 25 de mayo por la mañana**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL A DEVOLVER ANTES DEL 9 DE MAYO DE 2013
SÓLO EN CASO DE INCAPACIDAD PARA INSCRIBIRSE EN LÍNEA. CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN
SERÁ ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO.**

secretaría internacional permanente
derechos humanos y gobiernos locales
nantes, pays de la loire, france

por correo:
La Cité – Palacio de congresos de Nantes – Servicio de inscripciones
5, rue de Valmy. BP 24102
44041 NANTES cedex 1
FRANCIA



por mail:
registration@lacite-nantes.fr

o por fax:
+ 33 (0)2 51 88 20 43

CONTRIBUYO....

Señor Señora Señorita

Apellidos* | _____

Nombre* | _____

Organización, institución, sociedad* | _____

Cargo | _____

Teléfono | _____

Móvil | _____

Mail | _____

* relléñese obligatoriamente

PROONGO...

- una ponencia sobre uno de los temas propuestos.
(adjuntar un resumen escrito de una o dos páginas máximo)
(véase la lista de los temas en la página siguiente)
- un(a) ponente
(precisar sus apellidos, nombre, calidad y dirección completa; adjuntar un CV si es posible, o indicar un sitio internet)
- una exposición
(adjuntar una presentación de la exposición con su tema y su título, así como su ficha técnica)
- un video
(adjuntar una presentación del tema y el formato técnico)

DESEO...

- disponer de un espacio de presentación (superficie deseada: m²).

Descriptivo del material expuesto

| _____

| _____

| _____

| _____

| _____

| _____

| _____

VER TEMAS DORSO >

LOS TEMAS PROPUESTOS PARA LAS CONTRIBUCIONES:

TEMA 1

¿Qué desarrollo y qué modelo(s) económico(s) para un mundo más humano y más justo?

- la lucha contra la pobreza
- las condiciones laborales (incluso en el marco de una "economía verde"), el trabajo decente
- la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y de las organizaciones
- el derecho a un medioambiente sano, la salud y la protección social
- el acceso a la tierra, el acaparamiento de tierras
- mi propuesta (adjuntar una presentación escrita en una o dos páginas máximo)

TEMA 2

¿Qué igualdad de los seres humanos en tiempos de crisis?

- el combate permanente contra el racismo y la xenofobia
- el acceso al trabajo
- el derecho a la educación y la formación
- el acceso a la justicia
- los derechos de las mujeres, la igualdad de "genero"
- los derechos de los migrantes, la libertad de circulación
- los derechos de las minorías, los pueblos autóctonos...
- mi propuesta (adjuntar una presentación escrita en una o dos páginas máximo)

TEMA 3

¿Qué territorios para mañana?

En favor de unas políticas públicas basadas en los derechos humanos, de la ciudadanía de todos y de una democracia fortalecida.

- el derecho a la "centralidad" y a los servicios públicos
- el derecho al agua potable y al alcantarillado
- el derecho a la vivienda
- el derecho a la democracia (de lo local a lo global)
- la participación ciudadana de todos incluidos los "sin voz", la co-elaboración de las políticas públicas.
- mi propuesta (adjuntar una presentación escrita en una o dos páginas máximo)

FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE LAS CONTRIBUCIONES: 1 DE MARZO DE 2013

secretaría internacional permanente
derechos humanos y gobiernos locales
nantes, pays de la loire, france

por correo:

Secretaría Permanente internacional

Derechos humanos y gobiernos locales

34, rue Fouré

44000 NANTES. FRANCIA

T +33 (0)2 51 83 70 10

por mail:

secretariat@spidh.org

o por fax:

+ 33 (0)2 51 82 84 75

